

Bogotá, 17 de diciembre de 2019.

CIRCULAR INFORMATIVA

610-040

PARA: SUPERVISORES Y CONTRATISTAS DE APOYO A LA GESTION.

ASUNTO: APERTURA SCAP PAGO DICIEMBRE Y LIQUIDACION DE CONTRATOS DE APOYO A LA GESTION VIGENCIA 2019.

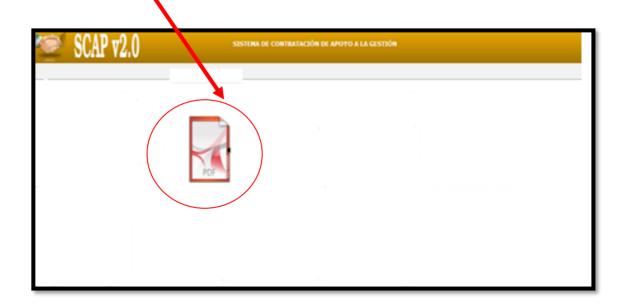
La Gerencia de Talento Humano se permite informar el procedimiento para generar el acta de liquidación e informe final de los contratistas de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta el cierre de actividades de la vigencia 2019.

El aplicativo SCAP se habilitará para el pago del mes de diciembre y la generación del acta de liquidación de los contratistas de apoyo a la gestión el 17 de diciembre de 2019.

1. Para todos los contratistas de apoyo a la gestión que su contrato finaliza en el mes de diciembre de 2019 deberán generar el acta de liquidación.

Solo cuando el supervisor confirme la certificación del contratista del mes de diciembre, el contratista podrá generar el acta de liquidación de la siguiente manera:

a). Clic en generar acta de liquidación













UNIDAD: TODOS

DEPENDENCIA: TODOS

Westado

Reporte de Evidencias Seguridad Social Declaración Juramentada Confirmar Informe

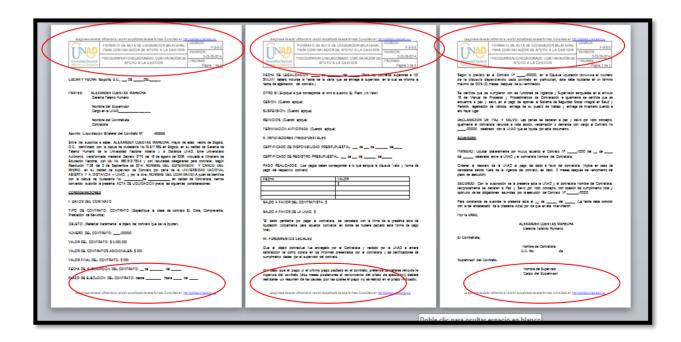
CTA LIQUIDASION

INFORME SUPERVISOR

FECHA CONTRATO NUMERO CONTRATO IDENTIFICACION NOMBRES

Generar

c). Una vez generada el acta de liquidación se deberá imprimir, verificar que el documento este completo, que la información plasmada corresponda a cada contratista; (documento que no evidencie el encabezado de calidad no será admitido por la GTHUM).



d). Una vez verificada la información del acta de liquidación deberá ser firmada por el contratista y el supervisor del contrato **(firmas originales)**, y se remitirán a la GTHUM a más tardar el día **19 DE DICIEMBRE DE 2019**.











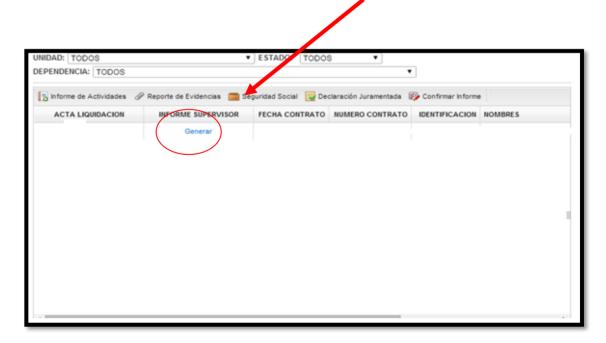
2. Para los supervisores que tengan a su cargo contratistas de apoyo a la gestión y su contrato finalice en el mes de diciembre de 2019 deberán generar el informe final del supervisor.

Solo cuando el contratista este certificado el supervisor y/o el contratista, podrá generar el informe final del supervisor, de la siguiente manera:

a). Clic en generar informe final del supervisor.



b). Clic en informe final del supervisor.



c). Una vez generado el informe final del supervisor se deberá imprimir, verificar que el documento este completo, que la información plasmada corresponda a cada contratista; (documento que no evidencie el encabezado de calidad no será admitido por la GTHUM).











PRINCIPE DISCOUNT OF PRINCIPE	DOF ELEPHYCED C. COSSEC. P-0-0 AR VPRINCE. WYRIGH.		I INAD	VIEA CONTRATO PORI	ALABANIA NI MINI PER FERRENCE PRINCI DE PRINCIPACION IL IL IDADER PI PIL PI ACIONADO, ED SYOO A I A SIPILTIÓ	DP BLEFFWY DF RPHVICE AB HTMATACIÓN	VPRING	P-040-7 ML 0-40-40-0044
A. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO				\perp				
TIPO DE CONTRUTO: CONTRUTO (Especifique la classe de contrato):				$\overline{}$				
_	rerato de formalidades plenas							
1. 09JETO:			C. INCUMPLINIENTOS					
2. MUNIERO DEL CONTRUTO: 20101-000000			(HOPELS CON LIP	9 (0)		AMONESMIA	CONTRA	
9. VALOR DEL CONTRATO: § 0.000.000				si				
4. VALOR FINAL DEL CONTRATO: § 800								
S. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:de			INCUMPLIMIENTOS	MO OM				
9. PLUZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: desde	de 201							
7. FECHS DE LEGISLIZACION: 4s								
6. FECHS CESION:			B. CALIFICACION					
9. FECHS SUSPENSION:			Corresponde al promedio (1-10), Regular (11-16), R			ia por el auge	misor en la ea	ala de Maio
10. FECHIL REIMICIO:								
11. FECHA TERMINACION ANTICIPADA:				EXECUENTE				
12. OTROSE								——
B. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL				DUENO				
Comegonide a les valores mínimos pagados por el commatos con cargo a su commato (no incluye los)-mentes montrolos y los valores actidonales pagados que superen el 190 del 40% del valor mensual del contrato).			CUMPLIMIENTO	ROGULAR				
	APPRITE HINING PAGADOS FOR PI CONTRATISTA CON CARGO AI PRESENTE CONTRATO		-	MALO				
VALOR TOTAL DIRI CONTRATO RIC TOTAL DRI CONTRATO	VALOR VALOR TOTAL PAGE PAGE PAGE PAGE PAGE PAGE PAGE PAGE							. Inservinieron:
	TOTAL TOTAL PAGE PAGE		Para constanda se suscr		cos elde r o Interventor de		rios que en ell	
PAGES	PARCE TOTAL PARCE PARCE ARE		Para constanda se suscr				rios que en ell	
PAGES	PARCE TOTAL PARCE PARCE ARE		Para constancia se suscr				rice que en ell	
PAGES	PARCE TOTAL PARCE PARCE ARE		Pers constande se succi		r o Interventor de		rice que en ell	
PAGES	PARCE TOTAL PARCE PARCE ARE		Para constancia se suscr		r o Interventor de Nombre:		rios que en ell	
PAGES	PARCE TOTAL PARCE PARCE ARE		Para constanda se suscr		r o Interventor de Nombre:		rios que en ell	

- d). Una vez verificada la información del informe final del supervisor deberá ser firmada por el supervisor del contrato (firma original), y se remitirán a la GTHUM a más tardar el día 19 DE DICIEMBRE DE 2019.
 - 3. Novedades Contratistas de Apoyo a la Gestión vigencia 2019.
- **a).** Para los contratistas de apoyo a la gestión que en la vigencia 2019, presentaron las siguientes novedades:
 - Otrosí de adición en valor y tiempo
 - Suspensión y reinicio

Podrán Generar el acta de liquidación e informe final del aplicativo SCAP 2019.

b) Los contratistas que presentaron cesión en la ejecución del contrato, la Gerencia de Talento Humano enviara el acta de liquidación e informe final.

Nota: <u>Los documentos deben remitirse por correo certificado</u> no se aceptaran vía correo electrónico.

De acuerdo a lo establecido por la Secretaria General, se deberán enviar en firmas originales los documentos a la Gerencia de Talento Humano en el siguiente orden:











- Certificación de cumplimiento.
- El informe de actividades del contratista
- Informe periódico del supervisor
- Planilla del pago de aportes de seguridad social
- El formato de condición tributaria y certificación de aportes obligatorios al sistema integral de seguridad social.
- Informe final del supervisor (cuando aplique).
- Acta de liquidación (cuando aplique).

La GTHUM entregará el informe para el pago del mes de diciembre de 2019 a la tesorería de la UNAD, de los contratistas que hayan enviado el informe final del supervisor y el acta de liquidación, de acuerdo a las fechas establecidas anteriormente.

Nota. Se les recuerda a los contratistas y supervisores que en el mes de diciembre de 2019 solo se realizara un corte para pago.

<u>Documentos que no se encuentren en la Gerencia de Talento Humano, a</u> más tardar el 19 de diciembre de 2019 no se aprobara para pago.

LAS PERSONAS QUE NO ENVÍEN LOS DOCUMENTOS EN LA FECHA ESTABLECIDA, SU PAGO QUEDARA EN CUENTAS POR PAGAR QUE SERÁN CONSTITUIDAS POR LA TESORERÍA.

Atentamente,

(Original Firmado)

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Gerente de Talento Humano.

Proyectó/ Ximena.C







